

Otavalo, 12 de marzo de 2018

Señor

Miguel Eduardo Mediavilla Betancourt

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO IMBABURAPAC CHURIMI  
CANCHIC S.A.**

Presente.-

Yo, José Ricardo Yáñez Morales, con cédula de ciudadanía N° 100131981-1, en mi calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S. A., mantengo diecinueve (19) acciones constante en los Títulos N° 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 por un valor de dos dólares americanos, cada una.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó, por efecto de la escisión, mediante escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria las acciones constante en los Títulos N° 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 al señor Manuel Díaz Cajas, con cédula de ciudadanía N° 100123733-6, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sr. José Ricardo Yáñez Morales

CEDENTE

Sr. Manuel Díaz Cajas

CESIONARIO

Sra. María de Jesús Varela Robles

CÓNYUGE DEL CEDENTE





